



DECRETO APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA "TAZONES CON DISTINTIVOS, ESCUELA GABRIELA MISTRAL D-57, SEP".

VALLENAR, 02 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° 3846 /

VISTOS:

1. Providencia; N°716/15.10.2015, el Ordinario N°106 de fecha 15 de Octubre 2015, Solicitud 75, de Director Escuela "Gabriela Mistral D-57" a Coordinador General SEP.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°658, con cargo a fondos SEP de la Escuela "Gabriela Mistral D-57" de Vallenar.
3. Artículo N° 8, Letra G, de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. Artículo N° 10, Punto N°7, Letra J del Reglamento de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
6. Decreto Exento N°472 de fecha 28 de Enero 2014, modificación reglamento interno contrataciones y adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
7. El Cuadro Análisis de los costos, expresado en horas hombre, de realizar una licitación menor a 100 UTM.
8. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emitase la Orden de Compra N° 5351-1757-SE15, al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	OC	VALOR NETO	VALOR TOTAL
RODRIGO FERNANDO CUBILLOS BARRAZA	15.005.944-5	5351-1757-SE15	\$680.672.-	\$810.000.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Presupuesto SEP Área Educación 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARRÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TABA VERA
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones SEP
 - Secretaria SEP
 - Oficina de Partes Municipal
- CTT/NFR/OTV/LRV/LMM/GIF/cga